



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00317004- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por un grupo de Profesores Regulares, en la que solicitan la mención de Visitante Distinguido de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, para el Prof. Dr. José Roque Junges;

CONSIDERANDO:

- Que el Prof. Dr. José Roque Junges es miembro del Consejo de la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO;
- Que el Prof. Dr. José Roque Junges es Filósofo por la Pontificia Universidad Católica de Porto Alegre, Rio Grande do Sul y doctorado en Ética teológica por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, Italia;
- Que el Prof. Dr. José Roque Junges es profesor de bioética del curso de medicina y profesor/investigador del Programa de Posgrado en Salud Colectiva de la Universidad do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS), São Leopoldo/RS, Brasil; líder del grupo de investigación "Bioética y Salud Colectiva" y miembro del consejo de la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO;
- Que el Prof. Dr. José Roque Junges dictará la conferencia "Medio ambiente y salud humana: reflexiones bioéticas";
- Que cuenta con el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo;
- Lo establecido en la Ordenanza 14/84 y R.H.C.D. N° 313/01;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la mención de Visitante Distinguido de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, al Prof. Dr. José Roque Junges, teniendo en cuenta lo expresado ut supra.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

RP/mmc/vs